



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 00000046 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 11 MAR 2015

VISTO:

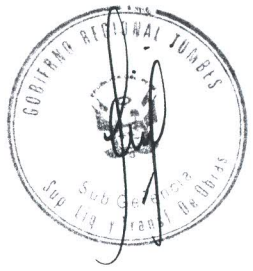
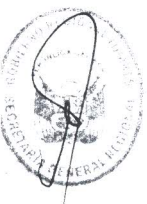
La Resolución Gerencial Regional N° 00311-2008/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 31 de Julio del 2008, el Informe N° 040-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 10 de Febrero del 2015, el Informe N° 052-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-RCP, de fecha 10 de Febrero del 2015, sobre **CARGAR AL GASTO**, la Obra: "REHABILITACION DE CARRETERA ASFALTADA RUTA (RD) 106 TRAMO TUMBES - CABUYAL (TRAMO I)", a OTROS GASTOS DIVERSOS.

CONSIDERANDO:

Que, por Ley de Bases de la Descentralización – Ley N°27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los Departamentos del País como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal.

Que, por R.E.R. N° 128-2004-GOB.REG.TUMBES-P (27.02.04), se resuelve en su artículo primero aprobar la Directiva N° 002-2004-GRT-GRPPAT-SGDI, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00311-2008/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 31 de Julio del 2008, en su Artículo Primero, resuelve **APROBAR**, la Liquidación Final del Contrato N° 001-2007/G.R. TUMBES, relativo a la Obra: "REHABILITACION DE CARRETERA ASFALTADA RUTA (RD) 106 TRAMO TUMBES - CABUYAL (TRAMO I)", ejecutada por





"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
 00000046
 N° -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 11 MAR 2015

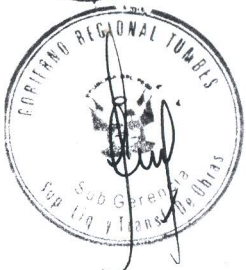
la Empresa Contratista **CONSSERGDIOS EIRL**, con un costo total ascendente a S/. 467.906.93 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS CON 93/100 NUEVOS SOLES).

Que, mediante **INFORME N° 040-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG**, de fecha 10 de Febrero del 2015, el Subgerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, de acuerdo a lo informado por el Responsable de las Transferencias de Obras, alcanza el Proyecto de Resolución debidamente visado para su aprobación correspondiente.

Que, mediante **INFORME N° 052-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-RCP**, de fecha 10 de Febrero del 2015, el C.P.C. RAUL COVENAS PALOMINO, encargado de la Transferencia de las Obras; en la cual determina que la obra: "**REHABILITACION DE CARRETERA ASFALTADA RUTA (RD) 106 TRAMO TUMBES – CABUYAL (TRAMO I)**", deberá ser Cargada al Gasto a la **Cuenta 5506.99 OTROS GASTOS DIVERSOS** a favor del Gobierno Regional de Tumbes, con un valor limite al 10 de Febrero del 2015, ascendente a la suma **S/. 467,906.93**. (CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS CON 93/100 NUEVOS SOLES), según los cuadros de Ajuste de Inflación y Valor de Mercado; por lo que resulta necesario emitir la Resolución correspondiente.

Estando a las consideraciones expuestas, y contando con la visación de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Subgerencia de Obras, Secretaria General Regional, Oficina del Area de Asuntos Legales y Gerencia Regional de Infraestructura.

En uso de las atribuciones delegadas a la Gerencia Regional de Infraestructura. Por **R.E.R N° 128-2004-GOB. REG. TUMBES-P.**





"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 00000046 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 11 MAR 2015

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CARGAR AL GASTO

la Obra: "REHABILITACION DE CARRETERA ASFALTADA RUTA (RD) 106 TRAMO TUMBES – CABUYAL (TRAMO I)", a favor del Gobierno Regional de Tumbes, con un valor límite al 10 de Febrero del 2015, ascendente a la suma, S/. 467,906.93. (CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS CON 93/100 NUEVOS SOLES), según detalle de los anexos N° 01 Y 02, que forman parte de la presente Resolución, cargando a la CUENTA 5506.99 OTROS GASTOS DIVERSOS.

ARTICULO SEGUNDO.- EL GOBIERNO

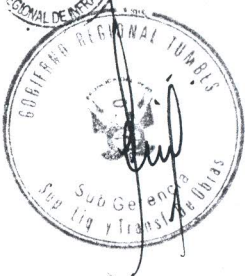
REGIONAL DE TUMBES, Asumirá en sus activos el gasto de la Obra materia del Presente Procedimiento CARGAR AL GASTO. La obra, adoptando el valor del Gasto Total, en aplicación de la Resolución N° 02-90 del 14-11-90, emitida por la Contaduría Pública de la Nación.

ARTICULO TERCERO.- EL GOBIERNO

REGIONAL TUMBES, a través de la Oficina de Contabilidad y Tesorería de la Oficina Regional de Administración, asumirá el gasto de la Obra: "REHABILITACION DE CARRETERA ASFALTADA RUTA (RD) 106 TRAMO TUMBES – CABUYAL (TRAMO I)".

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente

Resolución al GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Infraestructura, Secretaría General Regional, Oficina Regional





"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 00076646

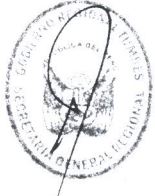
-2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
YEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PENA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Tumbes, 11 MAR 2015

de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Subgerencia de Obras, Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Oficina de Tesorería y Contabilidad, todas integrantes de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. ARNALDO YOVERA CORNEJO
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
CIP N° 39725

2

OBRA: "REHABILITACION DE CARRETERA ASFALTADA RUTA (RD) 106 TRAMO TUMBES - CABUYAL (TRAMO I)"
 CONTRATISTA: CONSSERGDIOS EIRL.
 CONTRATO: N° 001-2007/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR



FECHA	N° C.P	IMPORTE	F.A	V.A
04.04.07	673	58,518.43	1	58,518.43
07.05.07	863	85,133.68	1	85,133.68
26.10.07	6953	322,882.40	1	322,882.40
				0.00
	AUT.PAG.	1,153.29		1,153.29
	I.G.V	219.13		219.13
TOTAL		467,906.93		467,906.93



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° -2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR

00000045

Tumbes, 11 MAR 2015

ANEXO N° 02

**CALCULO DEL FACTOR DE AJUSTE
AL 10 DE FEBRERO DEL 2015**

OBRA: "REHABILITACION DE CARRETERA ASFALTADA RUTA (RD) 106 TRAMO TUMBES - CABUYAL (TRAMO I)"

CONTRATISTA: CONSSERGDIOS EIRL.

CONTRATO N° 001-2007/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

FECHA	N° C.P	IMPORTE	F.A	V.A
04.04.07	673	58,518.43	1	58,518.43
07.05.07	863	85,133.68	1	85,133.68
26.10.07	6953	322,882.40	1	322,882.40
0 00	0	0 00		0 00
	AUT.PAG.	1,153.29		1,153.29
	I.G.V	219.13		219.13
TOTAL		467,906.93		467,906.93

VALOR HISTORICO AL 10.02.15 S/. 467,906.93
 VALOR AJUSTADO AL 10.02.15 S/. 467,906.93
 VALOR MERCADO AL 10.02.15 S/. 467,906.93
 VALOR LIMITE AL 10.02.15 S/. 467,906.93

